



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-JUNIO 2025

Correspondiente a la Unidad Responsable de Gasto

02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

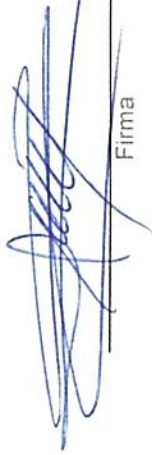
Titular:

Nombre:

MARÍA DE LOURDES PAZ REYES

Cargo:

ALCALDESA


Firma

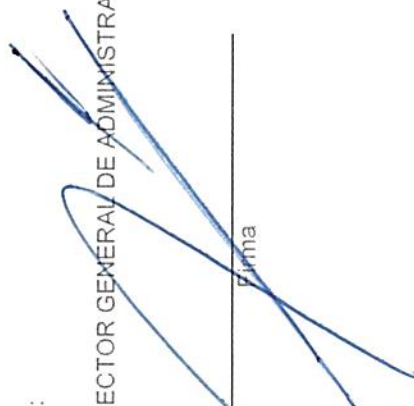
Responsable:

Nombre:

RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ

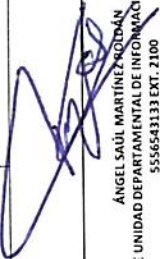
Cargo:

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Firma

MATRIZ DE CONTROL SOBRE EL INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
URG	02CD08 ALCALDÍA IZTÁCALCO								
PERIODO	ENERO-JUNIO 2025								
FECHA DE ELABORACIÓN	24/07/2025								
FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE						OBSERVACIONES	
		FORMATOS FÍSICOS			MEDIO MAGNÉTICO				
		SI	NA	EXCEL	PDF				
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME	X				X		X	
AIS	AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA	X				X		X	

Elaboró:


ÁNGEL SAÚL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
5556543133 EXT. 2100

Autorizó:


MARCOS FRANCISCO ALVAREZ CHAVEZ
DIRECTOR DE FINANZAS
5556543133 EXT. 2100



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
URG		02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO							
PERIODO		ENERO-JUNIO 2025							
PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ÁREA FUNCIONAL		E187	226321E187						
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		321	Servicios Comunales en Alcaldías						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E187	Servicios Públicos						
ASIGNADO		PRESUPUESTO TOTAL DE ASIGNADO POR ACCIONES			APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO		
		214,796,549.00	154,313,438.00	214,796,549.00	217,314,549.00	44,773,583.20			
SUMA TOTAL DEL PRESUPUESTO POR ACCIONES ESPECÍFICAS									
MONTO ASIGNADO		MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
154,313,438.00		154,313,438.00	44,773,583.20	44,773,583.20	44,773,583.20				
ACCIÓN ESPECÍFICA		Trabajos de mantenimiento a parques y jardines realizados							
CONTRIBUYE ATENDER LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (DAVIM)		SI							
SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TRANSVERSAL		SI							
EJE		2. Ciudad Sustentable							
OBJETIVO		Difundir y sensibilizar a los servidores públicos en el actuar diario con el fin de reducir la brecha de desigualdad de las mujeres y los hombres. Impulsando el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres. Realizar capacitaciones, campañas y programas que permitan una perspectiva de igualdad y género a las mujeres y niñas de la Alcaldía Iztacalco permitiendo un libre y sano desarrollo apoyándose al cumplimiento de los derechos humanos.							
LÍNEA DE ACCIÓN		10.4 Garantizar el acceso, desplazamiento, tránsito y llegada de las mujeres y niñas por la ciudad a través de aumentar las condiciones de accesibilidad, seguridad personal y vial, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad en los diversos modos de transporte, así como en el espacio público, con visión metropolitana y énfasis a escala barrial.							
TIPO DE ACCIÓN		Directa							
ACCIÓN GUBERNAMENTAL		Otras acciones							
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		Otras Acciones							
DEMARCACIÓN TERRITORIAL		Alcaldía Iztacalco							



PRESUPUESTO											
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA							AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN				
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA		
154,313,438.00	18.0	\$154,313,438.00	44,773,583.20	44,773,583.20	44,773,583.20	ESPACIOS	6	2	2		
GRUPOS DE ATENCIÓN											
SEGUIMIENTO											
PLANEACIÓN											
GRUPO ETARIO	TIPO DE POBLACIÓN	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL		
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	196220	190978	0	387198	91676	96434	0	188110		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL		196220	190978	0	387198	91676	96434	0	188110		
ACCIONES REALIZADAS											
1. ¿Cuál fue el objetivo de las actividades realizadas en el marco de la Acción Específica? Durante el segundo trimestre de 2025, el objetivo fue fortalecer las acciones de la Alcaldía Itzacalco en materia de igualdad sustantiva, consolidando servicios públicos con perspectiva de género e inclusión social, para reducir brechas de desigualdad y garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo para mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad. 2. ¿Qué actividades se desarrollaron en el marco de la Acción Específica? Ampliación de talleres de autoempleo, incorporando temas como economía solidaria, emprendimiento sustentable y tecnologías básicas. Incremento del número de beneficiarios y facilitadores, asegurando que al menos el 60% fueran mujeres. Actividades comunitarias en espacios públicos, enfocadas en cultura, deporte y salud para promover inclusión y respeto hacia la comunidad LGTBTTIQ+, personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos vulnerables. Capacitación continua al personal operativo y facilitadores, en derechos humanos, prevención de violencia de género y atención con perspectiva interseccional. Fortalecimiento del seguimiento y evaluación del programa, mediante mecanismos participativos y con enfoque de resultados. 3. ¿Cómo contribuye a erradicar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres y/o a promover los derechos de las mujeres y las niñas? Las acciones impulsadas favorecen la autonomía económica de las mujeres, promueven su participación activa en actividades formativas y laborales, y aseguran su representación en programas sociales. Además, las capacitaciones al personal mejoran la atención con perspectiva de género e interseccional, mientras que las actividades comunitarias promueven entornos inclusivos y libres de violencia, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y equitativa para mujeres, niñas y grupos históricamente excluidos.											



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
URC		02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO							
PERIODO		ENERO- JUNIO 2025							
PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ÁREA FUNCIONAL		E188	242218E188						
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		218	Desarrollo Cultural Comunitario						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E188	Educación, Cultura, Deporte y Recreación						
ASIGNADO		PRESUPUESTO TOTAL DE ASIGNADO POR ACCIONES		APROBADO		MODIFICADO		EJERCIDO	
		145,690,579.00	8,773,282.00	145,690,579.00	144,838,872.31	33,639,462.13			
SUMA TOTAL DEL PRESUPUESTO POR ACCIONES ESPECÍFICAS									
MONTO ASIGNADO		8,773,282.00	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO		PAGADO		
		#REF!		8,773,282.00	4,386,641.00	4,386,641.00			
Cursos de regularización, preparación y de Verano en la Alcaldía									
ACCIÓN ESPECÍFICA		SI							
CONTRIBUYE ATENDER LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (DAVM)		SI							
SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TRANSVERSAL		E4 Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres							
EJE		Eje. 4	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.						
OBJETIVO		Identificar y combatir los obstáculos que impiden a las niñas avanzar en los niveles educativos y promover su acceso a áreas STEM.							
LÍNEA DE ACCIÓN		4.15	Directa						
TIPO DE ACCIÓN		Otras acciones							
ACCIÓN GUBERNAMENTAL		Acción Afirmativa							
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		Alcaldía Iztacalco							
DEMARCACIÓN TERRITORIAL									



PRESUPUESTO											
MONTOS DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN					
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA		
\$8,773,282.00	4.0	\$8,773,282.00	\$4,386,641.00	\$4,386,641.00	\$4,386,641.00	Persona	1000	1000	500		
GRUPOS DE ATENCIÓN											
		PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO	TIPO DE POBLACIÓN	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL		
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	500	500	0	1000	125	125	0	250		
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL		500	500	0	1000	125	125	0	250		
ACCIONES REALIZADAS											
1. ¿Cuál fue el objetivo de las actividades realizadas en el marco de la Acción Específica? El objetivo fue avanzar en la ejecución del programa "Utopías", mediante el acondicionamiento físico y social de un nuevo espacio público incluyente, seguro y participativo, que promueva el acceso equitativo a servicios culturales, deportivos y recreativos, con enfoque de derechos y perspectiva de género. 2. ¿Qué actividades se desarrollaron en el marco de la Acción Específica? Inicio de obras y adecuación del terreno, incluyendo limpieza, nivelación y preparación para infraestructura básica. Consultas comunitarias para integrar propuestas ciudadanas en el diseño del espacio. Vinculación con instituciones educativas, deportivas y culturales para planear programas dirigidos a sectores prioritarios. Contratación de mano de obra local, fomentando economía solidaria y participación comunitaria. Instalación inicial de estructuras deportivas, culturales y de formación. 3. ¿Cómo contribuye a erradicar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres y/o a promover los derechos de las mujeres y las niñas? El proyecto promueve la igualdad sustantiva al diseñar un espacio público con actividades y servicios pensados para grupos históricamente excluidos, incluyendo mujeres, niñas, personas mayores y población LGBTTIQ+. Las consultas institucionales aseguran que sus voces estén presentes desde la planeación. Además, la contratación local y la inclusión de programas formativos fortalecen la autonomía económica y el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo personal y colectivo.											



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2025

PRESUPUESTO											
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN					
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA		
\$8,773,282.00	4.0	\$8,773,282.00	\$4,386,641.00	\$4,386,641.00	\$4,386,641.00	Persona	1000	1000	500		
GRUPOS DE ATENCIÓN											
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO	TIPO DE POBLACIÓN	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL		
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
NINEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	500	500	0	1000	125	125	0	250		
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL		500	500	0	1000	125	125	0	250		
ACCIONES REALIZADAS											
1. ¿Cuál fue el objetivo de las actividades realizadas en el marco de la Acción Específica? El objetivo fue avanzar en la ejecución del programa "Utopías", mediante el acondicionamiento físico y social de un nuevo espacio público incluyente, seguro y participativo, que promueva el acceso equitativo a servicios culturales, deportivos y recreativos, con enfoque de derechos y perspectiva de género.											
2. ¿Qué actividades se desarrollaron en el marco de la Acción Específica? Inicio de obras y adecuación del terreno, incluyendo limpieza, nivelación y preparación para infraestructura básica. Consultas comunitarias para integrar propuestas ciudadanas en el diseño del espacio. Vinculación con instituciones educativas, deportivas y culturales para planear programas dirigidos a sectores prioritarios. Contratación de mano de obra local, fomentando economía solidaria y participación comunitaria. Instalación inicial de estructuras deportivas, culturales y de formación.											
3. ¿Cómo contribuye a erradicar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres y/o a promover los derechos de las mujeres y las niñas? El proyecto promueve la igualdad sustantiva al diseñar un espacio público con actividades y servicios pensados para grupos históricamente excluidos, incluyendo mujeres, niñas, personas mayores y población LGTBTIQ+. Las consultas institucionales aseguran que sus voces estén presentes desde la planeación. Además, la contratación local y la inclusión de programas formativos fortalecen la autonomía económica y el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo personal y colectivo.											



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
URG	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO								
PERIODO	ENERO-JUNIO 2025								
PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ÁREA FUNCIONAL	_E1B9	232064E1B9							
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	064	Prevención y Promoción de la Salud							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E1B9	Servicios de Salud en Alcaldías							
ASIGNADO	PRESUPUESTO TOTAL DE ASIGNADO POR ACCIONES		APROBADO		MODIFICADO		EJERCIDO		
	850,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	0.00	0.00	0.00
SUMA TOTAL DEL PRESUPUESTO POR ACCIONES ESPECÍFICAS									
MONTO ASIGNADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO					
850,000.00	850,000.00	0.00	0.00	0.00					
Instalar módulos de salud que emplea el personal de Secretaría de Salud de la Ciudad de México									
ACCIÓN ESPECÍFICA	SI								
SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TRANSVERSAL									
EJE	SI								
OBJETIVO	Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres								
LÍNEA DE ACCIÓN	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.								
TIPO DE ACCIÓN	Indirecta								
ACCIÓN GUBERNAMENTAL	Otras acciones								

[Firma manuscrita]



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2025

IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD				Otras Acciones									
DEMARCACIÓN TERRITORIAL				Alcaldía Iztacalco									
PRESUPUESTO													
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA													
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN		% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		
\$850,000.00		100.0	\$850,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Personas	3200	3200	1600			
GRUPOS DE ATENCIÓN													
PLANEACIÓN													
GRUPO ETARIO	TIPO DE POBLACIÓN	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	SEGUIMIENTO			
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	1600	1600	0	3200	1600	400	0	2000	2000			
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
TOTAL		1600	1600	0	3200	1600	400	0	2000	2000			

[Firma]



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2025

ACCIONES REALIZADAS

1. ¿Cuál fue el objetivo de las actividades realizadas en el marco de la Acción Específica?

El objetivo fue fortalecer el acceso gratuito y efectivo a servicios de salud para personas sin seguridad social, mediante la implementación de jornadas comunitarias, entrega de medicamentos y capacitación de promotores locales, priorizando la atención en zonas con altos niveles de marginación.

2. ¿Qué actividades se desarrollaron en el marco de la Acción Específica?

Jornadas de salud comunitaria en colonias vulnerables, con servicios médicos generales, odontológicos y nutricionales.

Toma de signos vitales y pruebas rápidas de detección.

Entrega gratuita de medicamentos básicos a personas diagnosticadas.

Capacitación a promotores de salud comunitarios, para la detección de necesidades prioritarias.

Vinculación con instituciones públicas de salud para canalización de casos especializados.

3. ¿Cómo contribuye a erradicar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres y/o a promover los derechos de las mujeres y las niñas?

El programa favorece a mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad al brindar servicios de salud accesibles, gratuitos y de calidad, en territorios donde el acceso es limitado. La capacitación de promotores y el enfoque comunitario permiten identificar problemáticas específicas de salud en mujeres, fortaleciendo su derecho a la atención médica y reduciendo barreras estructurales derivadas de desigualdades económicas y de género.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2025

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
URG		02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO							
PERIODO		ENERO-JUNIO 2025							
PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ÁREA FUNCIONAL		E198	221274E198						
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		274	Mantenimiento de Infraestructura Pública						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E198	Servicios de Cuidado Infantil						
ASIGNADO		PRESUPUESTO TOTAL DE ASIGNADO POR ACCIONES		APROBADO		MODIFICADO		EJERCIDO	
		9,000,000.00		9,000,000.00		9,000,000.00		3,921,478.73	
SUMA TOTAL DEL PRESUPUESTO POR ACCIONES ESPECIFICAS									
MONTO ASIGNADO		MODIFICADO		DEVENGADO		EJERCIDO		PAGADO	
9,000,000.00		9,000,000.00		3,921,478.73		3,921,478.73		3,921,478.73	
ACCIÓN ESPECÍFICA		Servicios de atención y cuidado							
CONTRIBUYE ATENDER LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (DAVM)		SI							
SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TRANSVERSAL		SI							
EJE		Eje. 8		E8 Corresponsabilidad en el cuidado					
OBJETIVO		Impulsar el reconocimiento, conciliación, redistribución y corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados en los hogares, las comunidades y los ámbitos públicos hacia una organización más justa de los mismos con el propósito de elevar la calidad de vida y descargar la carga global de trabajo de las mujeres.							
LÍNEA DE ACCIÓN		8.3		Procurar centros de educación y desarrollo como espacios de cuidado para niñas/os de primera infancia.					
TIPO DE ACCIÓN		Directa							
ACCIÓN GUBERNAMENTAL		Otras acciones							
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		Otras Acciones							
DEMARCACIÓN TERRITORIAL		Alcaldía Iztacalco							

[Firma manuscrita]



PRESUPUESTO											
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN					
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA		
\$9,000,000.00	100.0	\$9,000,000.00	\$3,921,478.73	\$3,921,478.73	\$3,921,478.73	Personas	680	340	340		
GRUPOS DE ATENCIÓN											
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO	TIPO DE POBLACIÓN	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL		
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	340	340	0	680	70	70	0	140		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL		340	340	0	680	70	70	0	140		
ACCIONES REALIZADAS											
1. ¿Cuál fue el objetivo de las actividades realizadas en el marco de la Acción Específica? Garantizar el acceso a servicios de cuidado infantil de calidad, seguros y con enfoque de derechos, priorizando a niñas y niños de familias en situación de vulnerabilidad, y promoviendo su desarrollo integral mediante infraestructura adecuada, programas educativos y actividades comunitarias. 2. ¿Qué actividades se desarrollaron en el marco de la Acción Específica? Ampliación de cobertura en los CACDI, reforzando la alimentación saludable y la estimulación temprana. Capacitación al personal de estancias y centros de cuidado, con enfoque en primeros auxilios, pedagogía y atención emocional. Avances en la construcción de la Utopía de las Niñas y los Niños, incluyendo un museo interactivo y área de robótica educativa. Ferias comunitarias de infancia y bienestar, con actividades recreativas, atención médica preventiva, orientación nutricional y entrega de materiales didácticos. 3. ¿Cómo contribuye a erradicar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres y/o a promover los derechos de las mujeres y las niñas? Estas acciones promueven la igualdad sustantiva al facilitar el acceso de niñas a servicios educativos y de cuidado temprano de calidad, lo que incide directamente en su desarrollo. Además, al ampliar la cobertura de estancias infantiles, se apoya a madres trabajadoras, especialmente a quienes no cuentan con redes de apoyo, fortaleciendo su autonomía económica y participación laboral. La atención con enfoque de derechos refuerza la protección y bienestar de la infancia, reduciendo desigualdades desde la primera etapa de vida.											



AS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
URG		02C008 ALCALDÍA IZTACALCO							
PERIODO		ENERO-JUNIO 2025							
PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ÁREA FUNCIONAL		E200	221063E200						
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		063	Prevención de la Violencia y el Delito						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E200	Gobierno y Seguridad en Alcaldías						
ASIGNADO		PRESUPUESTO TOTAL DE ASIGNADO POR ACCIONES		APROBADO		MODIFICADO		EJERCIDO	
		153,929,471.00	108,713,365.00	153,929,471.00		153,929,471.00		53,249,079.50	
SUMA TOTAL DEL PRESUPUESTO POR ACCIONES ESPECÍFICAS									
MONTO ASIGNADO		108,713,365.00	MODIFICADO	108,713,365.00	DEVENGADO	53,249,079.50	EJERCIDO	53,249,079.50	PAGADO
Las mujeres de Iztacalco presentan solicitudes de atención ciudadana que se atienden de manera prioritaria.									
ACCIÓN ESPECÍFICA		SI							
CONTRIBUYE ATENDER LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (DAYM)		SI							
SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TRANSVERSAL		SI							
EJE		Eje. 10	Género y Ciudad						
OBJETIVO		Promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.							
LÍNEA DE ACCIÓN		10.2	Integrar las experiencias, necesidades e intereses de las mujeres y niñas en la planeación, implementación y evaluación de proyectos en materia de planeación urbana, movilidad, ordenamiento territorial e intervención del espacio público.						
TIPO DE ACCIÓN		Directa							
ACCIÓN GUBERNAMENTAL		Otras acciones							
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		Otras Acciones							
DEMARCACIÓN TERRITORIAL		Alcaldía Iztacalco							

AS

A



PRESUPUESTO									
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA					AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN				
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
\$108,713,365.00	100.0	\$108,713,365.00	\$53,249,079.50	\$53,249,079.50	\$53,249,079.50	Porcentaje	100	100	50
GRUPOS DE ATENCIÓN									
GRUPO ETARIO	TIPO DE POBLACIÓN	PLANACIÓN				SEGUIMIENTO			
		MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	1200	0	0	1200	3000	0	0	3000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		1200	0	0	1200	3000	0	0	3000
ACCIONES REALIZADAS									
1. ¿Cuál fue el objetivo de las actividades realizadas en el marco de la Acción Específica? El objetivo fue fortalecer la prevención de la violencia de género y la protección de grupos vulnerables en el ámbito de gobierno y seguridad, mediante acciones coordinadas, capacitaciones y estrategias comunitarias que promuevan entornos seguros, inclusivos y libres de violencia en Iztacalco. 2. ¿Qué actividades se desarrollaron en el marco de la Acción Específica? Capacitaciones en derechos humanos y prevención de la violencia de género dirigidas a servidores públicos, policías y representantes vecinales. Ampliación de la red de Puntos Naranja en espacios públicos con personal capacitado para brindar apoyo y canalización. Presencia coordinada con fuerzas de seguridad (Guardia Nacional, SEDENA, SSC) en zonas prioritarias. Foros vecinales, talleres y eventos comunitarios bajo el lema "Iztacalco libre de violencia", para promover la equidad, la denuncia y la participación ciudadana. 3. ¿Cómo contribuye a erradicar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres y/o a promover los derechos de las mujeres y las niñas? Las acciones implementadas fortalecen entornos seguros y promueven una cultura de respeto y trato digno hacia mujeres y niñas. Las capacitaciones a servidores públicos mejoran la respuesta institucional ante situaciones de violencia, mientras que los Puntos Naranja brindan atención inmediata y segura a mujeres en riesgo. Al visibilizar la violencia de género y fomentar la participación ciudadana, se promueve una convivencia equitativa, solidaria y libre de discriminación, lo cual incide directamente en la reducción de desigualdades estructurales.									

[Firma]



AS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
URG		02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO							
PERIODO		ENERO-JUNIO 2025							
PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ÁREA FUNCIONAL		_K023	221274K023						
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		274	Mantenimiento de Infraestructura Pública						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		K023	Infraestructura Urbana						
ASIGNADO		PRESUPUESTO TOTAL DE ASIGNADO POR ACCIONES		APROBADO		MODIFICADO		EJERCIDO	
		219,889,973.00	219,889,973.00	219,889,973.00	214,565,363.58	33,480,766.72			
SUMA TOTAL DEL PRESUPUESTO POR ACCIONES ESPECÍFICAS									
MONTO ASIGNADO		MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO		PAGADO			
219,889,973.00		219,889,973.00	626,795.42	626,795.42		626,795.42			
ACCIÓN ESPECÍFICA		Trabajos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de edificios y espacios públicos							
CONTRIBUYE ATENDER LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (DAVM)		SI							
SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TRANSVERSAL		SI							
EJE		Eje. 10	Género y Ciudad						
OBJETIVO		Difundir y sensibilizar a los servidores públicos en el actuar diario con el fin de reducir la brecha de desigualdad de las mujeres y los hombres.							
LÍNEA DE ACCIÓN		_10.4	Garantizar el acceso, desplazamiento, tránsito y llegada de las mujeres y niñas por la ciudad a través de aumentar las condiciones de accesibilidad, seguridad personal y vial, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad en los diversos modos de transporte, así como en el espacio público, con visión metropolitana y énfasis a escala barrial.						
TIPO DE ACCIÓN		Indirecta							
ACCIÓN GUBERNAMENTAL		Otras acciones							
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		Otras Acciones							
DEMARCACIÓN TERRITORIAL		Alcaldía Iztacalco							

AS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2025

PRESUPUESTO											
MONTOS DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN					
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA		
\$219,889,973.00	100.0	\$219,889,973.00	\$626,795.42	\$626,795.42	\$626,795.42	inmueble	18	18	5		
GRUPOS DE ATENCIÓN											
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO	TIPO DE POBLACIÓN	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL		
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	206705	185736	0	392441	51676.25	46434	0	98110.25		
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		206705	185736	0	392441	51676.25	46434	0	98110.25		
ACCIONES REALIZADAS											
1. ¿Cuál fue el objetivo de las actividades realizadas en el marco de la Acción Específica? El objetivo fue mejorar las condiciones del entorno urbano en colonias con mayor rezago mediante acciones de mantenimiento, seguridad vial y participación comunitaria, para garantizar entornos dignos, seguros y funcionales que promuevan el bienestar y la inclusión de toda la población. 2. ¿Qué actividades se desarrollaron en el marco de la Acción Específica? Rehabilitación de espacios públicos, como parques, camellones y áreas deportivas. Pintura de mobiliario urbano, banquetas y guarniciones en zonas de alta afluencia peatonal. Poda preventiva y limpieza de áreas verdes, para mejorar imagen urbana y prevenir riesgos en temporada de lluvias. Balizamiento de cruces peatonales, rampas y pasos escolares, reforzando la seguridad vial. Participación de brigadas comunitarias, promoviendo la inclusión social y el trabajo colaborativo. 3. ¿Cómo contribuye a erradicar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres y/o a promover los derechos de las mujeres y las niñas? Al mejorar el espacio público en zonas con rezago, el programa promueve entornos más seguros, limpios e incluyentes, lo que beneficia directamente a mujeres, niñas, personas mayores y personas con discapacidad, quienes enfrentan mayores barreras para la movilidad y el uso seguro del entorno urbano. La participación comunitaria también fortalece la cohesión social y el sentido de corresponsabilidad, generando condiciones más equitativas para el uso y apropiación del espacio público.											



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
URG		02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO							
PERIODO		ENERO- JUNIO 2025							
PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ÁREA FUNCIONAL		_F037		311102F037					
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		102		Generación de Desarrollo Económico Sustentable e Incluyente					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		F037		Turismo, Empleo y Fomento Económico					
ASIGNADO		PRESUPUESTO TOTAL DE ASIGNADO POR ACCIONES		105,000.00		1,015,000.00		EJERCIDO	
		105,000.00		105,000.00		105,000.00		0.00	
SUMA TOTAL DEL PRESUPUESTO POR ACCIONES ESPECÍFICAS									
MONTOS ASIGNADO		MODIFICADO		DEVENGADO		EJERCIDO		PAGADO	
105,000.00		105,000.00		0.00		0.00		0.00	
Ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la Alcaldía.									
ACCIÓN ESPECÍFICA		SI							
CONTRIBUYE ATENDER LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (DAVM)		SI							
SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO TRANSVERSAL		Género y Ciudad							
EJE		Eje 10		Impulsar la autonomía económica de las mujeres a través del diseño e implementación de mecanismos para su inserción laboral de forma digna, liderazgo en procesos productivos y acceso a créditos y otros activos para quienes se encuentran en mayor riesgo de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral, la vida familiar y personal.					
OBJETIVO		10.4		Garantizar el acceso, desplazamiento, tránsito y llegada de las mujeres y niñas por la ciudad a través de aumentar las condiciones de accesibilidad, seguridad personal y vital, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad en los diversos modos de transporte, así como en el espacio público, con visión metropolitana y énfasis a escala barrial.					
TIPO DE ACCIÓN		Indirecta							
ACCIÓN GUBERNAMENTAL		Otras acciones							
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		Otras acciones							
DEMARCACIÓN TERRITORIAL		Alcaldía Iztacalco							



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2025

PRESUPUESTO											
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN					
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA		
\$105,000.00	100.0	\$105,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	porcentaje	100	100		50	
GRUPOS DE ATENCIÓN											
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO	TIPO DE POBLACIÓN	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL		
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	Población en general	1000	1000	0	2000	250	250	0	500		
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	Población en general	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL		1000	1000	0	2000	250	250	0	500		
ACCIONES REALIZADAS											
1. ¿Cuál fue el objetivo de las actividades realizadas en el marco de la Acción Específica? El objetivo fue fortalecer la inclusión laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad, mediante capacitación, participación comunitaria y creación de oportunidades de empleo digno, con enfoque de igualdad sustantiva, desarrollo personal y justicia social. 2. ¿Qué actividades se desarrollaron en el marco de la Acción Específica? Ampliación del número de beneficiarios, priorizando a jóvenes con discapacidad, madres jóvenes y quienes viven en zonas marginadas. Talleres de habilidades laborales y desarrollo personal, impartidos en colaboración con instituciones educativas. Intervención en más de 15 espacios públicos, realizando limpieza, pintura, restauración y reforestación. Inicio de evaluación semestral, para medir el impacto social, urbano y económico del programa. Vinculación con empresas locales, para facilitar el acceso a empleos formales. 3. ¿Cómo contribuye a erradicar la brecha de desigualdad entre mujeres y/o a promover los derechos de las mujeres y las niñas? El programa promueve la igualdad sustantiva al brindar oportunidades laborales y de capacitación a jóvenes que enfrentan múltiples barreras, especialmente mujeres jóvenes y madres, contribuyendo así a su autonomía económica. Además, al intervenir en el mejoramiento urbano, genera entornos más seguros y accesibles para la comunidad, favoreciendo particularmente a mujeres, niñas y personas en situación de vulnerabilidad.											